

Deporte vs. juego. A la búsqueda de un concepto integrador

Diplomado en Ciencias de la Educación
en la especialidad de Educación Física.
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Gonzalo Ramírez Macías
gonzaloramirez@wanadoo.es
(España)

Resumen

El objetivo de esta investigación era describir los conceptos deporte y juego, así como las relaciones existentes entre ambos términos. Todo ello con objeto de definir un concepto que integrara tanto la noción de deporte como la de juego, de forma que dentro de él tuvieran cabida todas las prácticas físicas de índole lúdica que existen en la actualidad.

Palabras clave: Deporte. Juego. Juegos deportivos.

<http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 10 - N° 94 - Marzo de 2006

1 / 1

1. Introducción

Juego y deporte son realidades propias de las sociedades actuales. Ambas tienen gran importancia en la vida de los hombres y mujeres contemporáneos, sin embargo estos términos no son de fácil diferenciación, ya que detrás de una apariencia simple se encuentra una gran complejidad cultural y social que enmaraña considerablemente estos conceptos y las relaciones que existen entre ambos. Por todo ello el objetivo de esta investigación es realizar una amplia revisión bibliográfica que permita establecer las características propias de juego y deporte. Así como buscar un concepto integrador de ambos términos que permita describir de forma precisa la realidad actual de las actividades físicas de índole lúdica, independientemente de que se trate de balonmano, lanzamiento de barra o senderismo.

2. El término deporte

Para definir adecuadamente este vocablo es preciso comenzar por la etimología del mismo con el objetivo de conocer el significado de esta palabra a lo largo de la historia. La procedencia del vocablo deporte ha sido largamente estudiada por Piernavieja (1966), en un artículo en el que, en palabras de Cagigal (1971:125) "el autor se sumerge en el estudio directo de los documentos medievales y cataloga todas las formas primitivas de este concepto".

Según Piernavieja (1966), la primera aparición del término deporte se encuentra en un poema de Guillermo de Aquitania datado en 1117, con el significado de regocijo, diversión o recreo. En castellano los vocablos con este significado eran la forma verbal deportar, que se encuentra por primera vez en el Cantar del Mio Cid, escrito hacia 1140 y depuerto, cuyas primeras apariciones se encuentran en: la Vida de Santa María Egipciana, poesía fechada alrededor

del 1215; el Libro de Apolonio, redactado entre 1230 y 1250; el código Fuero de Heznatoraf de 1240 y Los Milagros de Nuestra Señora de Gonzalo de Berceo (Piernavieja, 1971).

Pero ¿de dónde proviene este término? Como afirma Piernavieja (1971), el idioma español deriva del latín, así del verbo latino deportarse, que según Corominas (1980) significaba trasladar o transportar, se deriva la palabra castellana depuerto correcta en español y no deporte, y decimos bien porque deporte es de origen provenzal (antiguo francés). En esta afirmación coinciden con Piernavieja otros autores como Cagigal (1971), Corominas (1980) y Hernández (1999).

Sin embargo no está claro el origen de la palabra latina deportarse, como explican Cagigal (1996) y Trapero (1979), ya que existen dos interpretaciones al respecto: para Adam (citado por Trapero, 1979) deriva de de-porta, de-portare que significaba salir fuera de la ciudad con armas y bagajes y entregarse a la acción a los deportes y trasportes. No obstante otros autores, entre los que encontramos a Ortega y Gasset (citado por Trapero, 1979), esgrimen la posibilidad de que provenga de "estar de portu" que era el término con que los marineros mediterráneos designaban las actividades ociosas y recreativas que realizaban mientras estaban de descanso en los puertos.

En cuanto al significado provenzal de deporte, según Salvador (1971), en dicha lengua existía una oposición entre deports y solatz. La primera palabra designaba los entrenamientos bajo techado, las justas poéticas, los juegos de ingenio; mientras que solatz se reservaba a los ejercicios corporales al aire libre. La extranjería de la expresión en castellano, no de su significado, parece asegurada, así deporte vino a sustituir a depuerto pero con el significado de éste y no del primero.

Afirma Piernavieja (1971) que depuerto era voz que se usaba ya hacia el siglo X o el XI y se mantuvo viva hasta el XIII. La palabra deporte no se encuentra hasta el siglo XV, es decir, deporte sustituyó a depuerto en dicho siglo (Trapero, 1979). Los significados de la palabra en este siglo XV eran dos, primero: recreo, diversión, pasatiempo y, segundo, ejercicio físico (Piernavieja, 1971).

Así, históricamente valorada, la palabra deporte se aplicaba a actividades tan dispares como: conversación, burla, paseo, juego amoroso, cantar, tocar música, reposar, ejercitarse físicamente..., predominando siempre el sentido recreativo (Piernavieja, 1971; Cagigal, 1996 y Trapero, 1979).

Sin embargo, el periodo de existencia de la palabra deporte en castellano, con el significado expuesto anteriormente, es pequeño. Puesto que según Trapero (1979) y Corominas (1980) deporte desapareció en torno al siglo XVI y no vuelve a aparecer hasta el XIX como sustituto del sport inglés, y por tanto con un nuevo contenido semántico. Esta teoría se corrobora con el estudio de Zapico (2003) que indica que en el primer diccionario de la lengua castellana,

que según el famoso lingüista Antonio Alatorre (1989) es el llamado "Tesoro de la Lengua Castellana" escrito por Covarrubias a principios del siglo XVII, no se contempla el vocablo deporte.

Por tanto, surge la siguiente pregunta: ¿dónde nace el vocablo inglés sport, el cual resucitará en el XIX al viejo y desaparecido término deporte, aunque con otro significado? La respuesta es sencilla, hacia el siglo XIII los normandos llevaron a Inglaterra la palabra deport o disport, los ingleses la abreviaron y la dejaron convertida en sport (Piernavieja, 1971 y Cagigal, 1996). Así aparece ya en un texto inglés del siglo XIV de Gareday Chaucer (Piernavieja, 1971) y posteriormente, según Cagigal (1996), también en Shakespeare y en Byron entre otros. A juzgar por Piernavieja (1971) esta palabra era aplicada a la caza y a la pesca, pero también a la diversión y el pasatiempo.

Este mismo autor defiende que en el siglo XIX Thomas Arnold introdujo en su programa escolar la práctica de los deportes con base en la competición. Este tipo de actividad rápidamente se popularizó en toda Inglaterra y se difundió por todo el mundo, gracias principalmente al colonialismo inglés de esa época. Así, los juegos y deportes se reglamentaron y organizaron, esta es la gran aportación del concepto inglés al significado de deporte (Piernavieja, 1971).

El nuevo ingrediente de competición reglada vino a enriquecer el significado histórico de deporte. Así, según Salvador (1971), a partir del XIX deporte incluye el significado de sport, siendo un anglicismo semántico pero no léxico porque sport en castellano se refiere a un tipo de ropa. Sin embargo, según Trapero (1979), deporte no es ni ha sido nunca sinónimo perfecto del inglés "sport" porque, aunque se tomó para el contenido del anglicismo, conservó determinados valores que había tenido en siglos anteriores (diversión, placer, pasatiempo). Si bien, según este autor, el sentido que predomina en la actualidad es el de "actividad competitiva con ejercicio físico y que se realiza con deportividad" (Trapero, 1979, 372), frente al antiguo sentido de recreación. Pero para Cagigal (1996) la recreación y la diversión siguen revistiendo el término, con el matiz de ejercicio físico y competición organizada.

Una vez explicada la larga historia etimológica de la palabra deporte es preciso abordar las definiciones del término. A lo largo del siglo XX no pocos han sido los autores que se han atrevido a lanzar una definición sobre este vocablo, a pesar de la dificultad que ello entraña; aquí sólo se recogen las que más peso han tenido a lo largo del siglo pasado y las que actualmente son más aceptadas, ya que si se hiciera una revisión pormenorizada al respecto haríamos demasiado prolijo este apartado.

La dificultad para definir este término la expresan con exactitud autores como Piernavieja y Aquesolo. El primero de ellos dice del deporte, tras haber citado varias definiciones del mismo, que "casi todos incluyen el ejercicio físico sistemático y la idea de superación, pero hay diferencias demasiado hondas para poder llegar a una síntesis de todas ellas" (Piernavieja, 1971: 38).

Más explícito al respecto es Aquesolo (1992: 574): "debido a su múltiple utilización en el lenguaje corriente, no es posible delimitar esta noción con precisión. La comprensión de la noción está siempre sometida a modificaciones históricas y no puede determinarse de una vez por todas".

A pesar de las dificultades expuestas, un nutrido grupo de investigadores han dado una definición sobre este término. En primer lugar se encuentra a Cagigal (1971: 90) para el cual la palabra deporte significa "diversión liberal, espontánea, desinteresada; expansión del espíritu y del cuerpo, generalmente en forma de lucha, por medio de ejercicios físicos, más o menos sometidos a reglas".

Este mismo autor en otra de sus obras (Cagigal, 1996: 267) recoge las definiciones que de este término han dado varios autores, entre los que destaca Seurin que afirma que "el deporte es juego, es decir, actividad que no persigue utilidad alguna. Lucha: contra un adversario inerte (tiempo, espacio) o animado; tiene un objetivo, la victoria. Actividad física intensa" y Diem, para el cual "deporte es un juego portador de valor y seriedad, practicado con entrega, cometido a reglas, integrador y perfeccionador, ambicioso de los más elevados resultados". Este último autor en una de sus obras afirma lo siguiente: "cierto que el deporte pertenece al dominio del juego, pero como juego es de una índole especial: libremente adoptado, pleno de valor, tomado en serio, exactamente regulado, y ante todo buscando el rendimiento" (Diem, 1966: 7).

Como se observa los dos últimos autores introducen al deporte dentro de la esfera de los juegos, al hilo de lo cual Cagigal (1996) defiende que teniendo el deporte la tónica indefectible de la distracción recreativa y el pasatiempo lúdico, hoy día, al hablar de deporte nos referimos a algo que pertenece al mundo del juego humano. En la misma línea que el autor anterior se encuentra Romero (2001: 17), que define deporte como "cualquier actividad, organizada o no, que implique movimiento mediante el juego con objeto de superación o victoria a título individual o en grupo".

Para Salvador (1971) la primera sustancia de contenido que podemos analizar en el signo lingüístico "deporte" es la acción. El deporte es antes que nada una actividad y evidentemente es voluntaria, pero no libre, sino sometida a reglas. Además es competitiva y, aunque a veces resulte azarosa, no está sometida al azar. Por último, este autor afirma que el deporte carece de toda finalidad fuera de sí mismo, no es utilitario, pero es evidente que puede ser útil, pero no necesariamente útil. En cuanto a si el deporte es juego Salvador (1971: 19) defiende que "el deporte es un juego y no un trabajo, aunque trabajoso resulte en ocasiones y aunque tienda cada vez más a profesionalizarse y a comercializarse; porque el deporte no tiene la culpa y sufre esta situación".

3. El término juego

Como se observa en el epígrafe anterior varios son los autores que sitúan el deporte en la esfera de los juegos, por lo que es necesario definir adecuadamente el término juego, para así poder establecer las similitudes, diferencias y relaciones existentes entre ambos conceptos. Para Lavega y Olaso (2003) el juego se resiste a una definición absoluta, cualquiera de ellas no representa más que una aproximación parcial al fenómeno. Etimológicamente procede del latín iocum (broma o diversión) pero también designa la acción propia de jugar: iocari. La palabra juego a lo largo de la historia a significado un grupo numeroso de acciones humanas que no requerían trabajo arduo y proporcionaban alegría y satisfacción.

Las características del juego, según estos autores, son: actividad libre, separada (se circunscribe dentro de unos límites espaciales y temporales), incierta (final indeterminado), improductiva, reglada, ficticia (es un mundo aparte).

Para Huizinga (1972: 26) el juego "es una acción libre ejecutada como si y sentida como situada fuera de la vida corriente, pero que, a pesar de todo, puede absorber por completo al jugador, sin que haya en ella ningún interés material ni se obtenga en ella provecho alguno, que se ejecuta dentro de un determinado tiempo y un determinado espacio, que se desarrolla en un orden sometido a reglas y que da origen a asociaciones que propenden a rodearse de misterio o disfrazarse para destacarse del mundo habitual".

Cagigal (1996: 29) define los juegos como "una acción libre, espontánea, desinteresada e intrascendente que, saliéndose de la vida habitual, se efectúa en una limitación temporal y espacial conforme a determinadas reglas, establecidas o improvisadas, y cuyo elemento formativo es la tensión".

Moreno (1993: 12) define juego como "actividades competitivas en las que intervienen la destreza física, la estrategia y la suerte, o cualquier combinación de esos elementos y que, igual que ocurre con el deporte, suelen desarrollarse en las mismas condiciones ambientales del ocio".

Por último para Blanchard y Cheska (citados por Moreno, 1993: 12) el juego es: "actividad deleitable y voluntaria marcada por límites temporales y que ofrecen cierto contenido de ficción".

4. Deporte vs. juego. A la búsqueda de un concepto integrador

Una vez definidos los vocablos deporte y juego, es menester profundizar más en las relaciones entre ambos. Para ello, a las opiniones dadas al respecto por varios autores, las cuales ya han sido citadas, hay que unir las siguientes. En primer lugar Trapero (1979) afirma que el uso alternativo de deporte y juego no se sujeta a la oposición "con ejercicio físico" "sin ejercicio físico" como normalmente se simplifica. Deporte y juego sirven para definir indistintamente a unas mismas realidades mientras que se excluyen respecto a otras. Así hay

deportes que sólo pueden denominarse "deporte" (ciclismo, montañismo, atletismo), otros que sólo pueden denominarse juego (damas, cartas) y otros que se denominan indistintamente (fútbol, baloncesto), éstos se caracterizan por los siguientes rasgos: son colectivos, necesitan dos personas o grupos y utilizan un instrumento común, normalmente esférico.

En una de sus obras Cagigal (1996) afirma que el deporte es un nuevo estilo de juego competitivo, con gran variedad de formas y que puede polarizarse alrededor del concepto inglés sport.

Blanchard y Cheska (citados por Lavega y Olasso, 2003) defienden que cualquier comportamiento humano se puede definir en cuanto a cantidades variables de trabajo, ocio, juego y no juego. A partir de estas premisas se pueden incluir dos ejes de coordenadas que conforman determinadas zonas en las que se establecen las relaciones entre las mencionadas variables (Figura 1):

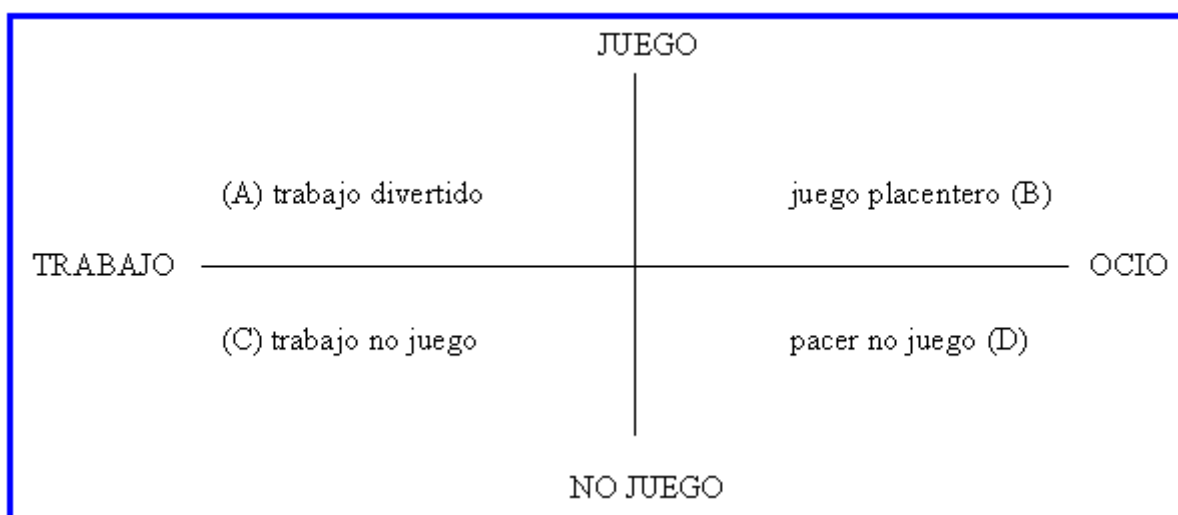


Figura 1. Relaciones entre trabajo, ocio, juego y no juego

De los cuadrantes que se forman nos interesan:

- Cuadrante A: Trabajo divertido (incluye el deporte profesional)
- Cuadrante B: Juego placentero (incluye deportes y juegos que se realicen por simple diversión).

Para Sanz (citado por Lavega y Olasso, 2003) la oposición entre juego y deporte es la siguiente: el juego surge a partir de una propuesta popular o organizado por una instancia superior. Éste es comunicativo, creativo, espontáneo e intrascendente. Por el contrario el deporte surge a propuesta de instancias superiores, es competitivo, alienante y tiene un afán trascendente.

Zapico (2003) afirma que la diferencia del juego con respecto al deporte es que este último ya no es un juego recreativo sino que se busca el rendimiento, quizás en razón del premio o de la apuesta, pero sin que por ello se renuncie, tanto por parte del ejecutante como del espectador, a la recreación.

No obstante el autor que más claramente va a diferenciar deporte y juego, y que incluso nos va a permitir establecer un concepto integrador de ambas realidades es Parlebas. Por ello sus teorías son las que principalmente se van a seguir, con el fin de conseguir una adecuada aclaración terminológica. Este autor afirma que es difícil contentarse con las definiciones clásicas de deporte, que se basan en nociones generales y a menudo moralizantes, ignorando la dimensión propiamente sociológica del fenómeno (Parlebas, 2003). El deporte, para este autor, es ante todo una situación motriz (criterio que elimina a los juegos no motores, como el ajedrez); esa tarea motriz está sujeta a las reglas que definen una competición (rasgo que descarta las actividades libres e improvisadas); y por último esa actividad motriz reglada y competitiva es un hecho institucional (rasgo que excluye la inmensa cohorte de los juegos no reconocidos por las instancias oficiales). Por tanto el deporte representa la motricidad lúdica y competitiva aprobada por la institución (Parlebas, 2003).


Así, según Parlebas (2003), los deportes tienen como denominador común el haber sido elegidos y consagrados por las instancias oficiales. Este rasgo distintivo de naturaleza sociológica diferencia al deporte del no deporte, cuyos juegos son los llamados tradicionales, por oposición a los institucionales. Pero ambos pertenecen a un tronco común llamado juegos deportivos, éstos tienen dos rasgos distintivos que son la situación motriz y la codificación. El primero de ellos se refiere a que la motricidad se encuentra en su apogeo y en su propia realidad, este rasgo los diferencia de los juegos no deportivos. El segundo se refiere al sistema de reglas que gobiernan a cada juego, los cuales definen sus límites y su funcionamiento. De forma concreta Parlebas (2001: 276) define a los juegos deportivos como "situaciones motrices de enfrentamiento codificado, denominadas juegos o deportes por las instancias sociales. Cada juego deportivo se define por un sistema de reglas que determina su lógica interna". Dentro de este término, como ya ha sido comentado, tienen cabida tanto los juegos deportivos tradicionales como los juegos deportivos institucionalizados o deportes. Además, según Parlebas (2001), dentro de este vocablo también se incluyen un grupo de actividades que él denomina actividades físicas libres (surf, senderismo, espeleología, recorridos a caballo, excursiones en bicicleta, etc.), que buscan un contacto muy directo con la naturaleza y cuya definición actual, según este autor, está a mitad de camino entre los juegos deportivos tradicionales y los institucionalizados.

Finalmente indicar que el hecho de haber utilizado las teorías de Parlebas en esta investigación como bases para la definición de los términos juegos deportivos, deportes y juegos tradicionales se ve avalado porque actualmente son las más aceptadas, como se demuestra en la definición de deporte que posteriormente hacen otros autores. Así, García (citado por Hernández, 1999) afirma que en la construcción de una definición de deporte hay que partir de posiciones amplias y flexibles: 1) es una actividad física e intelectual humana 2) de naturaleza competitiva 3) gobernada por reglas institucionalizadas. En segundo lugar Hernández Moreno (citado por Hernández, 1999) defiende que el deporte puede quedar caracterizado por: situación motriz, el juego (con una finalidad lúdica), las reglas y la institucionalización.

Bibliografía

- ALATORRE, A. *Los 1,001 años de la lengua española*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- AQUESOLO, J.A. (dir.) *Diccionario de las Ciencias del Deporte*. Málaga: Unisport, 1992.
- CAGIGAL, J.M. Ocio y deporte en nuestro tiempo. *Cátedras universitarias de tema deportivo cultural*, 1971, nº 2, p. 83-129.
- CAGIGAL, J M. *Obras Selectas. (Volumen I)*. Cádiz: COE, 1996.
- COBARRUVIAS, S. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Ediciones Turner, 1977.
- COROMINAS, J. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos, 1980.
- DIEM, C. *Historia de los deportes*. Barcelona: Caralt, 1966.
- GARCÍA, P. Juegos y deportes tradicionales en España. *Cátedras universitarias de tema deportivo cultural*, 1974, p. 23-259.
- HERNÁNDEZ MENDO, A. Acerca del término Deporte. *Revista digital de Educación Física y Deportes* [en línea]. Año 4, nº 17 (1999). [Consulta: 12 noviembre 2003].
<http://www.efdeportes.com/efd17/deporte.htm>
- HUIZINGA, J. *Homo ludens*. Madrid: Alianza, 1972.
- HUIZINGA, J. *El otoño en la Edad Media*. Madrid: Alianza Universidad, 1993.
- LAVEGA, P; OLASO, C. *1000 juegos y deportes populares y tradicionales. La tradición jugada*. Barcelona: Paidotribo, 2003.
- MORENO, C. *Aspectos recreativos de los juegos y deportes tradicionales en España*. Madrid: Gymnos, 1993.
- PARLEBAS, P. *Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo, 2001.
- PARLEBAS, P. *Elementos de sociología del deporte*. Málaga: Unisport, 2003.
- PIERNAVIEJA, M. Depuerto, deporte, protohistoria de una palabra. *Citius, altius, fortius*, 1966, nº 1-2, p. 5-190.
- PIERNAVIEJA, M. Ocio, deporte y lengua. *Cátedras universitarias de tema deportivo cultural*, 1971, nº 2, p. 29-46.
- ROMERO, S. *Formación deportiva: nuevos retos en educación*. Sevilla: Universidad de Sevilla Secretariado de Publicaciones, 2001.
- SALVADOR, G. El deporte desde la lengua. *Cátedras universitarias de tema deportivo cultural*, 1971, nº 3, p. 9-29.
- TRAPERO, M. *El campo semántico deporte*. Tenerife: Confederación de las Cajas de Ahorro de Tenerife, 1979.
- ZAPICO, J. M. (dir.) *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía, nº 1*. Málaga: I.A.D., 2003.

Otros artículos sobre [Educación Física](#)

	http://www.efdeportes.com/ · FreeFind <input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/>
<p>revista digital · Año 10 · Nº 94 Buenos Aires, Marzo 2006 © 1997-2006 Derechos reservados</p>	